

SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LA JUVENTUD 2023



Ámbito CCOO de Industria





Índice

Nota metodológica	2
La población joven. Datos generales	3
Grupos profesionales	5
La temporalidad	5
El subempleo	9
La discriminación salarial	11
CONCLUSIONES	13



Nota metodológica

Debemos aclarar que, por ámbito de CCOO de Industria, nos referimos al tejido productivo y a la población laboral cuyas condiciones de trabajo son competencia de la federación. El ámbito queda estructurado en tres grandes cadenas de valor agregadas: materias primas, bienes intermedios y bienes de consumo. Grandes agregados que engloban cadenas de valor concretas en las que se incorporan la producción de todo tipo de actividades económicas: actividades del sector agropecuario, como cultivos, ganadería, silvicultura, acuicultura, etc.; actividades industriales, como la generación y distribución energética, la fabricación, el montaje y mantenimiento de bienes de equipo, la fabricación de automóviles, la fabricación de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, la fabricación de prendas de vestir, etc.; actividades del sector servicios como mantenimiento de automóviles, alquiler de maquinaria pesada, venta de automóviles, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, comercio al por menor de combustible, los servicios de I.T.V. de vehículos, gestión de recursos informáticos con su correspondiente mantenimiento de equipos, reparación de aparatos electrónicos, etc.

La base de datos a partir de la que hemos realizado la explotación concreta que nos permite conocer la situación del ámbito, se nutre de los microdatos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE), en lo que a número de personas y características socio laborales de los colectivos se refiere. Para conocer las condiciones económicas hemos explotado los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

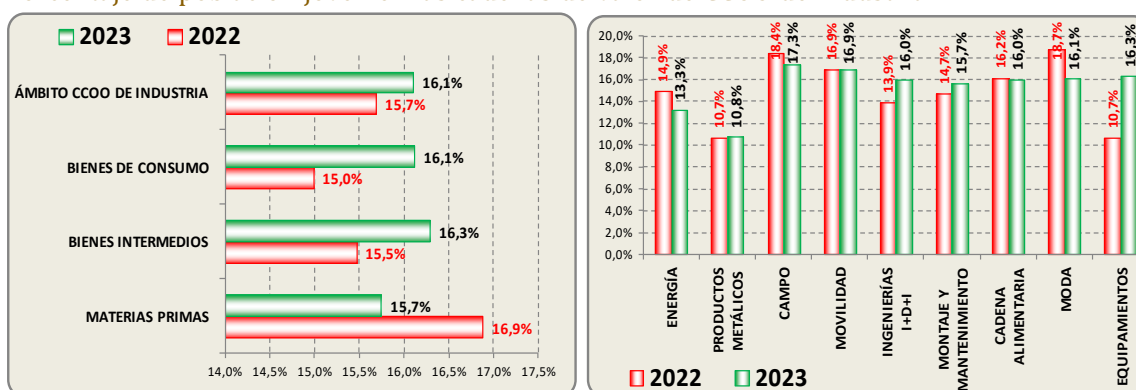
La población joven. Datos generales

Según la Encuesta de Población Activa correspondiente al primer trimestre de 2023, en el ámbito federal trabajan 551.187 personas jóvenes (menores de 31 años), que son 17.252 más que en el mismo trimestre del año 2022. Verifica un crecimiento de esta población del 3,2%, algo menor que el que se registró durante el año pasado, y un leve rejuvenecimiento de la población laboral de nuestro ámbito, ya que la población total tan solo creció un 0,6% en el mismo período. Así, la población joven **ha pasado de representar el 15,7% en el primer trimestre de 2022, al 16,1% en 2023.**

En función de las características específicas, la evolución de la presencia de personas jóvenes en nuestro ámbito varía según el área de cadena de valor de que se trate.

Así, vemos que la cadena de materias primas es la única en la que decrece el porcentaje que representa la población joven, pasando del 16,9% en 2021 al 15,7% en 2023. Por cadenas concretas, el porcentaje que significan las personas jóvenes solo cae en moda y en energía de forma significativa.

Porcentaje de población joven en las cadenas de valor de CCOO de Industria



Fuente: EPA. Primer trimestre del año. Elaboración propia

De esas 551.187 personas jóvenes, **137.244 son mujeres, es decir, el 24,9%**. En el caso del empleo total del ámbito, esa tasa de feminización es del 27,6%, algo mayor. También hay diferencias en función de cada cadena agregada concreta. Así, en bienes de consumo se llega a alcanzar el 39,3%, aunque en algunas de sus cadenas concretas, como la moda y los equipamientos, se supera el 45%. En materias primas las mujeres son el 26,2% de la población joven, si bien en la cadena concreta de energía llegan a ser el 53,6%. Por el contrario, en bienes intermedios se observa la tasa de feminización más baja entre las personas jóvenes, el 13,2%, con alguna cadena concreta por debajo, como montaje y mantenimiento, donde se queda en el 8%.

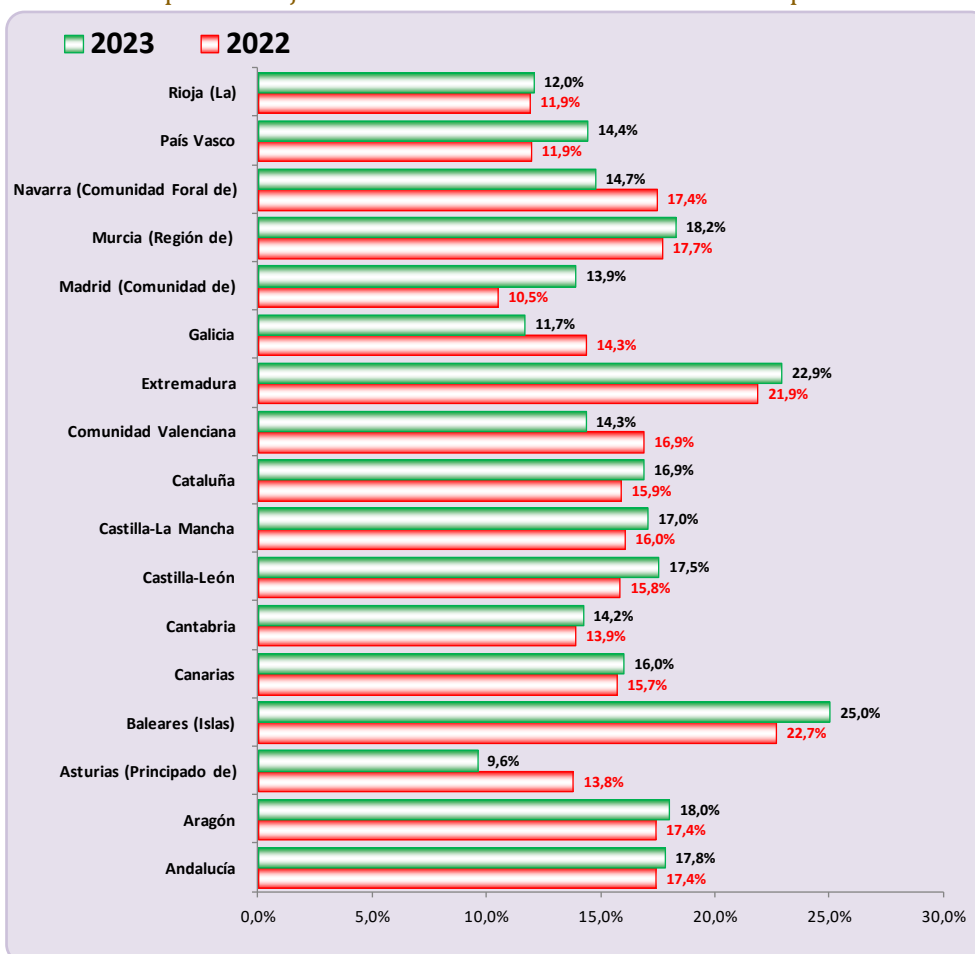
TASAS DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN		
	MUJERES	% DEL TOTAL
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	137.244	24,9%
ENERGÍA	11.509	53,6%
PRODUCTOS METÁLICOS	857	8,4%
CAMPO	20.988	22,0%
MATERIAS PRIMAS	33.354	26,2%
MOVILIDAD	14.251	13,0%
INGENIERÍAS I+D+I	11.949	19,5%
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	5.601	8,0%
BIENES INTERMEDIOS	31.801	13,2%
CADENA ALIMENTARIA	32.290	32,1%
MODA	13.964	45,9%
EQUIPAMIENTOS	25.835	49,4%
BIENES DE CONSUMO	72.089	39,3%

Fuente: EPA trimestre I. Elaboración propia

Por comunidades autónomas, destacan Extremadura y Baleares, porque la población menor de 31 años representa más del 20% en nuestro ámbito. También tiene un peso mayor que en el conjunto, la población joven de Aragón, Murcia y Andalucía.

En el otro extremo se encuentran Asturias, Galicia, Rioja y País Vasco, en las que las personas jóvenes representan menos del 13% del total.

Presencia de población joven en el ámbito de CCOO de Industria por comunidades autónomas



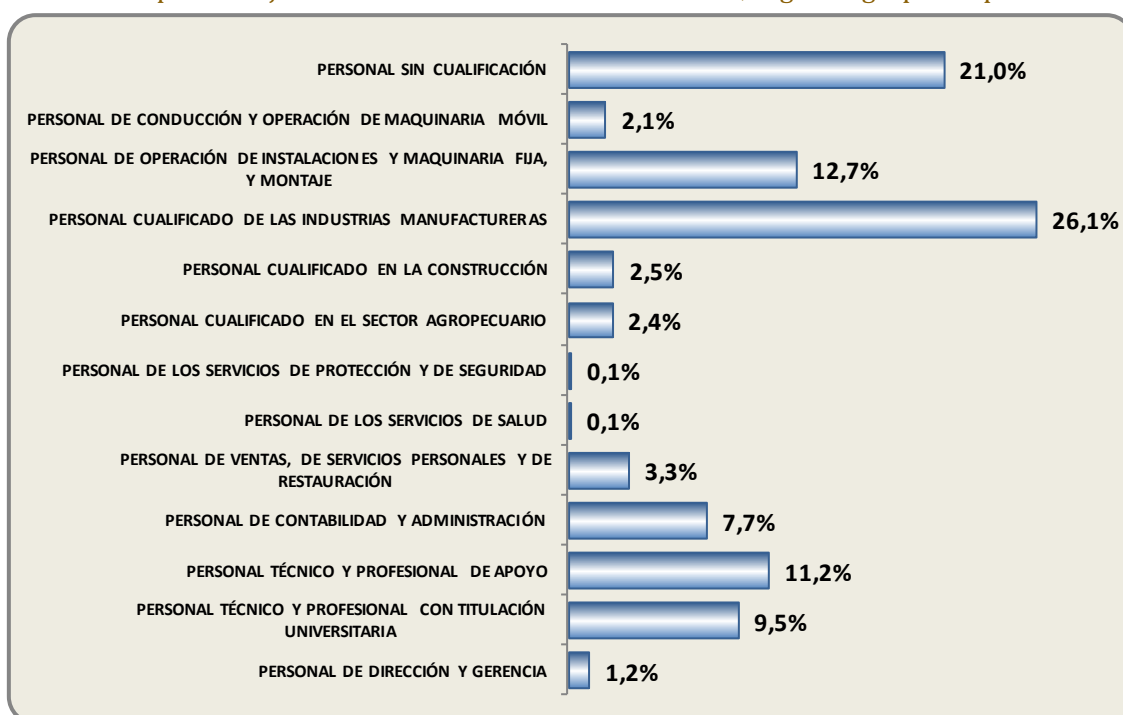
Fuente: EPA. Primer trimestre. Elaboración propia

De las 17 comunidades, disminuye el porcentaje que representa la población joven en cuatro: Asturias, Comunidad Valenciana, Galicia y Navarra.

Grupos profesionales

La mayor parte de nuestra juventud está contratada como personal cualificado de las industrias manufactureras (más de uno de cada cuatro), una situación mejor que hace un año, cuando el 26% correspondía a la plantilla sin cualificar, grupo ocupacional en el que se encuentra ahora el 21%, es decir, uno de cada cinco.

Distribución personal joven del ámbito de CCOO de Industria, según el grupo ocupacional



Fuente: EPA. Primer trimestre. Elaboración propia

Por supuesto, en el grupo en el que menos hay es en el de personal de dirección y gerencia, puestos en los que están contratados solo el 1,2% de la población joven, frente a cerca del 4% de la población de 31 años y más. También trabajan pocos como personal de ventas o personal cualificado en tareas agropecuarias, así como en los servicios de seguridad o en los de salud de las empresas de nuestras cadenas de valor.

La temporalidad

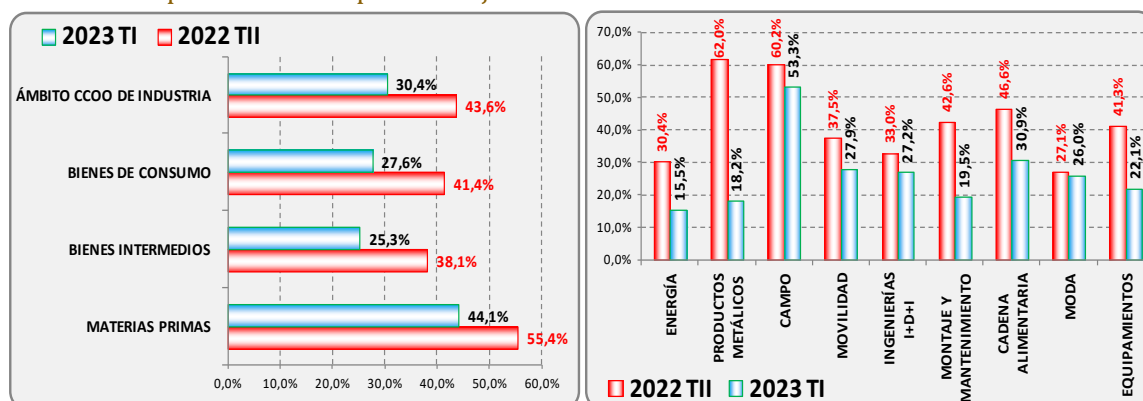
La reforma laboral también ha tenido repercusiones favorables en la población de nuestro ámbito en cuanto a la precariedad laboral se refiere. Así, el porcentaje de jóvenes que están sometidos a la temporalidad en nuestras cadenas de valor se ha reducido en más de 13 puntos desde que comenzó a operar en todo rigor

(a partir del primer trimestre de 2022), pasando del 43,6% en el segundo trimestre de 2022, al 30,4% en el primer trimestre de 2023.

En todas las cadenas de valor agregadas se reduce la temporalidad joven en el período contemplado, siendo la de bienes de consumo la que más reducción experimenta, 13,8 puntos, y la que menos la cadena de materias primas, que reduce en 11,3 puntos.

Destaca por su elevada tasa la cadena de materias primas, en la que la temporalidad de las personas jóvenes del campo alcanza el 53%.

Tasas de temporalidad de la población joven del ámbito de CCOO de Industria



Fuente: EPA. Elaboración propia

Cuando observamos las cadenas de valor concretas, vemos que la temporalidad se reduce en todas, con especial incidencia en productos metálicos, lo que puede estar conformado por dos vectores: por un lado la repercusión de la reforma, por otra cierta regulación de empleo que se instrumenta a través de la contratación temporal de jóvenes, como consecuencia del ajuste en actividades de minería para productos químicos, fertilizantes, turba, extracción de sales y otras industrias extractivas (como la extracción de feldespatos y las auxiliares a las mismas). En conjunto, el número de personal joven con contrato temporal disminuyó en 122.653 personas en el período contemplado, según la EPA.

La cadena concreta en la que más ha bajado ha sido la de productos metálicos, 43,8 puntos, pasando del 62% al 18,2%. Se debe a que se convierten a indefinidos casi cuatro mil contratos de jóvenes.

Entre la población joven, parece que los planes de igualdad están teniendo efectos positivos de cara a mitigar la discriminación de género. En los últimos meses, la temporalidad entre las mujeres jóvenes se ha reducido en 7,5 puntos, pasando del 38 al 30%.

TASAS DE TEMPORALIDAD JÓVENES CCOO INDUSTRIA						
EPA.	PERSONAS		TASAS		VARIACIÓN	
	2022 TII	2023 TI	2022 TII	2023 TI	PERS.	TASAS
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	290.050	167.397	43,6%	30,4%	-122.653	-13,2
MINERÍA ENERGÉTICA	0	0	---	---	0	---
TÉRMICA	1.254	560	25,6%	18,8%	-694	-6,8
NUCLEAR	527	248	25,5%	19,0%	-279	-6,5
CONVENCIONAL	1.781	808	25,6%	18,9%	-973	-6,7
EÓLICA	568	254	25,6%	18,9%	-314	-6,7
HIDRÁULICA	454	203	25,6%	18,9%	-251	-6,7
FOTOVOLTAICA	1.349	623	25,5%	19,0%	-726	-6,5
RENOVABLES	2.371	1.080	25,5%	18,9%	-1.291	-6,6
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	4.152	1.888	25,6%	18,9%	-2.264	-6,6
GAS	282	19	19,4%	12,5%	-263	-6,9
HIDRÓGENO	0	0	---	---	0	---
COMBUSTIBLES	492	340	49,9%	14,5%	-152	-35,4
BIOCOMBUSTIBLES	10	4	83,3%	14,8%	-6	-68,5
ESTACIONES DE SERVICIO	2.570	1.085	42,9%	12,1%	-1.485	-30,9
COMBUSTIBLES	3.354	1.448	39,8%	12,6%	-1.906	-27,2
ENERGÍA	7.506	3.336	30,4%	15,5%	-4.170	-14,9
MINERÍA METÁLICA	1.640	0	81,5%	0,0%	-1.640	-81,5
SIDERURGIA	4.254	1.689	59,7%	29,3%	-2.565	-30,3
ACERO INOXIDABLE	278	177	53,7%	35,1%	-101	-18,5
ACEROS ESPECIALES Y FORJA	479	0	37,7%	0,0%	-479	-37,7
ZINC	110	0	71,4%	0,0%	-110	-71,4
ALUMINIO	693	0	71,0%	0,0%	-693	-71,0
COBRE	100	0	71,4%	0,0%	-100	-71,4
OTROS NO FERROSOS	59	0	71,1%	0,0%	-59	-71,1
RESTO PRODUCCIÓN DE METAL	1.719	177	54,7%	4,4%	-1.542	-50,3
PRODUCTOS METÁLICOS	7.613	1.866	62,0%	18,2%	-5.747	-43,8
AGROPECUARIO	58.153	43.734	62,4%	56,3%	-14.419	-6,1
AGENCIAS FORESTALES	5.978	5.829	64,8%	47,2%	-149	-17,6
MANIPULADO	2.505	1.272	30,5%	23,8%	-1.233	-6,8
CAMPO	66.636	50.835	60,2%	53,3%	-15.801	-6,9
MATERIAS PRIMAS	81.755	56.037	55,4%	44,1%	-25.718	-11,3

TASAS DE TEMPORALIDAD JÓVENES CCOO INDUSTRIA						
EPA.	PERSONAS		TASAS		VARIACIÓN	
	2022 TII	2023 TI	2022 TII	2023 TI	PERS.	TASAS
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	37.814	26.314	43,6%	27,0%	-11.500	-16,6
ITV, TALLERES Y CONCESIONARIOS	14.620	11.331	26,6%	22,4%	-3.289	-4,1
COMPONENTES AUTOMOCIÓN	16.931	10.773	56,4%	34,6%	-6.158	-21,9
CONSTRUCTORES	2.534	4.210	29,5%	26,7%	1.676	-2,8
AUTOMOCIÓN	34.085	26.314	36,4%	27,0%	-7.771	-9,4
COMPONENTES AEROSPAZIAL	860	781	29,4%	37,3%	-79	8,0
CONSTRUCTORES AEROSPAZIAL	1.133	1.306	22,7%	39,7%	173	17,0
AEROSPAZIAL	1.993	2.087	25,2%	38,8%	94	13,6
COMPONENTES FERROVIARIO	776	425	53,4%	26,4%	-351	-27,0
CONSTRUCTORES FERROVIARIO	1.678	180	85,4%	12,2%	-1.498	-73,1
FERROVIARIO	2.454	605	71,8%	19,6%	-1.849	-52,2
COMPONENTES NAVAL	1.146	1.010	53,1%	38,4%	-136	-14,7
CONSTRUCTORES NAVAL	823	466	100,0%	65,0%	-357	-35,0
NAVAL	1.969	1.476	66,0%	44,1%	-493	-22,0
MOVILIDAD	40.501	30.482	37,5%	27,9%	-10.019	-9,6
MATERIAL ELÉCTRICO	3.970	5.239	46,1%	42,2%	1.269	-3,9
ELEVACIÓN	1.358	687	40,7%	28,2%	-671	-12,5
MATERIAL MECÁNICO	5.895	4.540	24,0%	17,3%	-1.355	-6,7
MECÁNICA ELÉCTRICA	11.223	10.466	30,7%	25,5%	-757	-5,3
TIC	5.951	5.395	35,1%	27,9%	-556	-7,2
DEFENSA	680	789	100,0%	100,0%	109	0,0
INGENIERÍAS I+D+I	17.854	16.650	33,0%	27,2%	-1.204	-5,8
INFRAESTRUCTURAS REDES	29.277	12.315	43,1%	20,2%	-16.962	-22,8
INDUSTRIAL	2.952	1.342	38,4%	14,5%	-1.610	-23,8
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	32.229	13.657	42,6%	19,5%	-18.572	-23,1
BIENES INTERMEDIOS	90.584	60.789	38,1%	25,3%	-29.795	-12,8

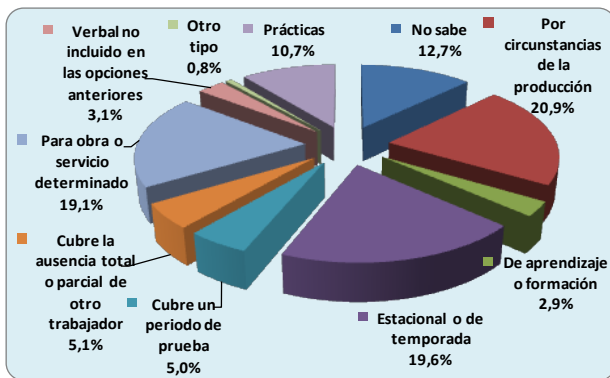
TASAS DE TEMPORALIDAD JÓVENES CCOO INDUSTRIA						
EPA.	PERSONAS		TASAS		VARIACIÓN	
	2022 TII	2023 TI	2022 TII	2023 TI	PERS.	TASAS
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	51.353	31.113	43,6%	30,9%	-20.240	-12,7
TABACO	0	0	0,0%	0,0%	0	---
BEBIDA	6.808	1.831	78,7%	35,4%	-4.977	-43,2
ALIMENTACIÓN	32.711	22.387	43,7%	31,0%	-10.324	-12,7
MANUFACTURAS	39.519	24.218	47,0%	31,1%	-15.301	-15,9
PLÁSTICOS	868	698	44,2%	26,4%	-170	-17,8
VIDRIO	1.233	1.118	40,4%	31,7%	-115	-8,8
METALGRÁFICAS	266	190	20,6%	10,8%	-76	-9,8
PACKAGING	2.367	2.006	37,6%	25,3%	-361	-12,3
ALMACENAMIENTO	935	612	58,0%	34,7%	-323	-23,2
DISTRIBUCIÓN	6.176	4.277	47,3%	32,6%	-1.899	-14,6
ALMACENAMIENTO LOGÍSTICA	7.111	4.889	48,4%	32,9%	-2.222	-15,6
CADENA ALIMENTARIA	48.997	31.113	46,6%	30,9%	-17.884	-15,7
LOGÍSTICA	1.548	1.014	58,0%	34,7%	-534	-23,2
CONFECCIÓN	2.951	4.297	19,7%	35,9%	1.346	16,2
TEXTIL	4.499	5.311	25,5%	35,6%	812	10,1
PERFUMERÍA	3.030	526	22,2%	6,9%	-2.504	-15,3
MARROQUINERÍA	0	98	0,0%	7,6%	98	7,6
CURTIDO	0	36	0,0%	7,5%	36	7,5
CALZADO	2.690	1.938	39,6%	40,7%	-752	1,1
JOYERÍA Y BISUTERÍA	310	0	100,0%	0,0%	-310	-100,0
COMPLEMENTOS	6.030	2.598	28,5%	16,8%	-3.432	-11,7
MODA	10.529	7.909	27,1%	26,0%	-2.620	-1,1
JUGUETES Y OCIO	474	0	53,5%	---	-474	#¡VALOR!
VIDRIO Y CERÁMICA	3.414	1.677	58,8%	43,6%	-1.737	-15,2
ÓPTICAS	312	0	12,7%	0,0%	-312	---
GAMA BLANCA	1.310	1.788	30,7%	34,4%	478	3,7
HOGAR	5.510	3.465	41,0%	34,0%	-2.045	-7,0
COSMÉTICA-MATERIAL SANITARIO	280	158	49,0%	23,5%	-122	-25,5
MAYORISTAS QUÍMICO	8.108	3.095	47,4%	16,4%	-5.013	-30,9
MAYORISTAS FARMACÉUTICO	3.410	4.215	31,7%	21,5%	805	-10,2
DISTRIBUIDORES QUÍMICO	122	107	18,3%	12,7%	-15	-5,6
DISTRIBUIDORES FARMACÉUTICO	903	509	49,1%	23,5%	-394	-25,6
HIGIÉNICO SANITARIO	12.823	8.084	41,4%	19,2%	-4.739	-22,2
EQUIPAMIENTOS	18.333	11.549	41,3%	22,1%	-6.784	-19,2
BIENES DE CONSUMO	77.859	50.571	41,4%	27,6%	-27.288	-13,8

También se hace patente la segmentación de nuestro mercado de trabajo, cuando comparamos las tasas de temporalidad de la población joven con la de **31 y más años**, puesto que esta última **soporta una tasa del 10,3%, es decir, en torno a 20 puntos menos que la población joven**. En resumen, si bien la reforma laboral está estabilizando el empleo joven en nuestro ámbito, todavía se somete a la población joven a una precariedad innecesaria, puesto que hay instrumentos contractuales que permiten evitarla, aunque hay que tener muy presente que esta contratación “irregular” ha quedado muy acotada con la reforma.

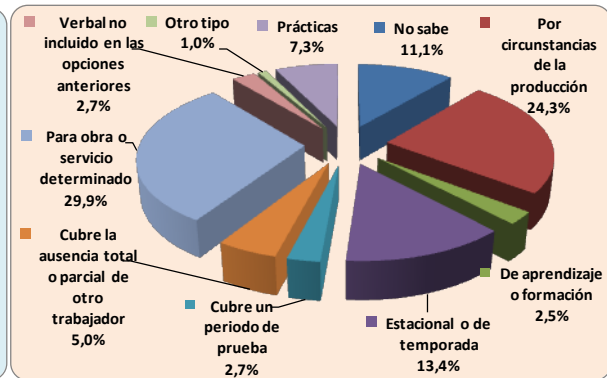
De hecho, en el primer trimestre de 2023 el 38,8% de las personas jóvenes temporales de nuestro ámbito siguen respondiendo que el motivo de su temporalidad es por circunstancias de producción o de obra y servicio determinado, cuando nueve meses antes eran el 54,2%. El 11,6% contesta que tiene contrato de prácticas o formativo y el 19,6% declara que tiene contrato temporal por carácter estacional o de temporada de su empleo.

Motivo de temporalidad personal joven ámbito CCOO de Industria

T1 2023



T2 2022



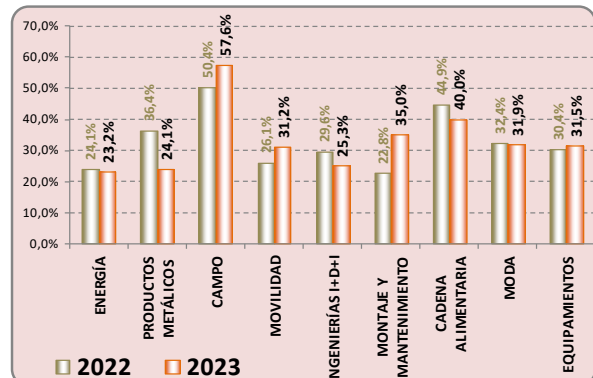
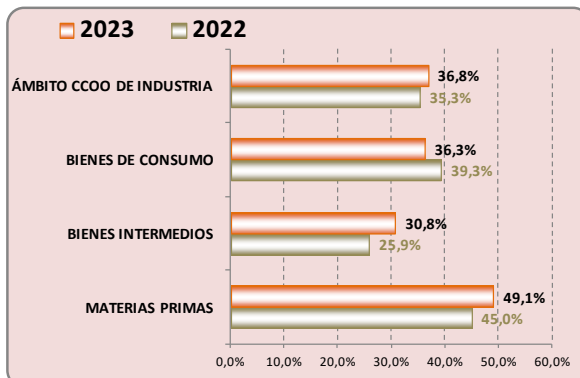
Fuente: EPA. Elaboración propia

El subempleo

De las casi **551.000** personas jóvenes que trabajan en nuestro ámbito federal en el primer trimestre de 2023, casi 203.000 (el **36,8%**) lo hacen en condiciones de subempleo, entendido como la situación que se produce cuando una persona está contratada en un grupo ocupacional inferior al que le podría corresponder, según el nivel formativo que aporta por razón de su titulación académica. Así, estarán en dicha situación:

- Personas con titulación universitaria o con FP de grado superior, trabajando en grupos ocupacionales inferiores al de personal técnico y profesionales de apoyo.
- Nivel formativo de enseñanza secundaria, trabajando como personal no cualificado.

Tasas de subempleo personas jóvenes ámbito CCOO de Industria



Fuente: EPA. Primer trimestre. Elaboración propia

Como se comprueba, este tipo de precariedad ha repuntado entre los jóvenes y es la cadena de valor agregada de materias primas la que más subempleo provoca entre la población joven. Dentro de ella, es la cadena de campo la que determina esta alta tasa de subempleo, que afecta a más de la mitad de las personas jóvenes que trabajan en el

agropecuario. La segunda cadena concreta que genera mayor subempleo en el colectivo es la alimentaria, en la que la tasa alcanza el 40%.

Aunque en todas las cadenas agregadas el subempleo juvenil tiende a mantenerse, cuando analizamos la situación en las cadenas concretas vemos que la tasa ha aumentado en campo, movilidad y montaje y mantenimiento.

En cuanto al género, las mujeres jóvenes soportan una tasa de subempleo similar a la de sus compañeros, puesto que el 35,8% de las mismas están afectadas por esta circunstancia.

TASAS DE SUBEMPLO PERSONAS JÓVENES ÁMBITO CCOO INDUSTRIA						
ITRE. EPA.	PERSONAS		TASAS		VARIACIÓN	
	2022	2023	2022	2023	PERS.	TASAS
ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA	188.657	202.967	35,3%	36,8%	14.310	1,5
MINERÍA ENERGÉTICA	0	0	---	---	0	---
GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.872	2.268	20,1%	22,7%	-604	2,6
COMBUSTIBLES	3.222	2.725	29,3%	23,7%	-497	-5,6
ENERGÍA	6.094	4.993	24,1%	23,2%	-1.101	-0,9
MINERÍA METÁLICA	0	0	0,0%	0,0%	0	---
SIDERURGIA	1.732	831	31,1%	14,4%	-901	-16,7
RESTO PRODUCCIÓN DE METAL	2.294	1.645	47,0%	40,6%	-649	-6,4
PRODUCTOS METÁLICOS	4.026	2.476	36,4%	24,1%	-1.550	-12,2
AGROPECUARIO	50.895	49.214	53,2%	63,4%	-1.681	10,2
AGENCIAS FORESTALES	3.625	3.550	35,9%	28,8%	-75	-7,1
MANIPULADO	3.349	2.120	36,9%	39,6%	-1.229	2,7
CAMPO	57.869	54.884	50,4%	57,6%	-2.985	7,2
MATERIAS PRIMAS	67.989	62.353	44,9%	49,1%	-5.636	4,1
AUTOMOCIÓN	25.104	32.382	28,0%	33,2%	7.278	5,2
AEROSPACIAL	973	279	11,8%	5,2%	-694	-6,6
FERROVIARIO	786	514	17,7%	16,7%	-272	-1,0
NAVAL	603	888	21,6%	26,5%	285	4,9
MOVILIDAD	27.466	34.063	26,1%	31,2%	6.597	5,1
MECÁNICA ELÉCTRICA	13.173	13.746	40,4%	33,4%	573	-7,0
TIC	1.712	1.725	9,7%	8,9%	13	-0,8
DEFENSA	0	0	---	0,0%	0	---
INGENIERÍAS I+D+I	14.885	15.471	29,6%	25,3%	586	-4,4
INFRAESTRUCTURAS REDES	13.655	19.985	22,5%	32,8%	6.330	10,3
INDUSTRIAL	1.467	4.567	25,3%	49,5%	3.100	24,2
MONTAJE Y MANTENIMIENTO	15.122	24.552	22,8%	35,0%	9.430	12,3
BIENES INTERMEDIOS	57.473	74.086	25,9%	30,8%	16.613	4,9
MANUFACTURAS	32.269	28.442	44,8%	36,5%	-3.827	-8,3
PACKAGING	3.238	3.915	39,0%	49,4%	677	10,4
ALMACENAMIENTO LOGÍSTICA	6.840	7.972	48,6%	53,6%	1.132	5,0
CADENA ALIMENTARIA	42.347	40.329	44,9%	40,0%	-2.018	-4,8
TEXTIL	8.242	6.774	52,2%	45,5%	-1.468	-6,8
COMPLEMENTOS	2.410	2.933	14,1%	18,9%	523	4,8
MODA	10.652	9.707	32,4%	31,9%	-945	-0,5
HOGAR	3.823	3.690	40,9%	36,2%	-133	-4,7
HIGIÉNICO SANITARIO	6.373	12.802	26,3%	30,4%	6.429	4,1
EQUIPAMIENTOS	10.196	16.492	30,4%	31,5%	6.296	1,2
BIENES DE CONSUMO	63.195	66.528	39,3%	36,3%	3.333	-3,0

La discriminación salarial

La explotación de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente a 2020 del INE, nos revela que -en el perímetro del ámbito de actuación de CCOO de Industria- la población joven percibe una remuneración salarial por debajo de la que se obtiene cuando se analiza todo el ámbito, lo que significa que su salario es inferior al de las personas de 31 años y más.

El módulo económico de la encuesta contiene datos de la jornada laboral habitual y del salario monetario bruto del año anterior, con lo que podemos calcular el salario hora. Aunque hace poco se ha publicado la de 2021, hemos elegido la de 2020 porque el módulo económico registra las retribuciones de 2019, año anterior a la pandemia.

Esta segmentación del mercado de trabajo del ámbito la encontramos en cada uno de los grandes agregados del ámbito. Así, para el conjunto, el salario bruto hora era de 14,23 euros, en tanto que para la población joven era de 8,50, apenas el 59,7% del salario para el conjunto.

POBLACIÓN LABORAL ÁMBITO CCOO DE INDUSTRIA			
SALARIO MONETARIO MEDIO POR HORA. 2019			
(EUROS)			
	TOTAL ÁMBITO	JÓVENES	JÓVENES / TOTAL ÁMBITO
TOTAL	14,23	8,50	59,7%
AGROPECUARIO	9,10	6,10	67,0%
MANUFACTURAS	14,90	9,16	61,5%
ENERGÍA	17,67	8,94	50,6%

Fuente: Encuesta De Condiciones de Vida de 2020. INE
Explotación propia

En el caso del agro, las personas jóvenes recibían 6,10 euros, frente a los 9,10 del agregado, resultando el 67% del que se percibía en el conjunto del agro.

Para las personas jóvenes que trabajaban en la industria manufacturera, el salario hora era de 9,16 euros, en el conjunto era de 14,90, lo que significa que la población joven solo percibe el 61,5% de la remuneración del conjunto.

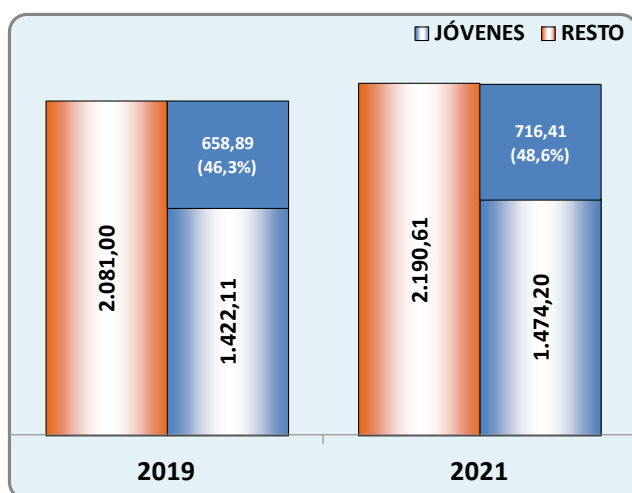
En energía, el salario hora era de 17,67, sin embargo la población joven solo percibía el 50,6% de esa cuantía, 8,94 euros por hora.

Esta discriminación salarial repercute en el grado de emancipación de las personas jóvenes, así tan solo el 29,3% de los mismos viven fuera del hogar de su familia original (era el 29,9% en 2021).

El módulo especial de la EPA, en el que se contiene la renta salarial, también muestra la discriminación salarial a la que están expuestos los jóvenes. Así, para 2021 el salario medio mensual de la población de hasta 29 años incluidos era de 1.474,20 euros, frente a 2.190,61 euros de media para las personas de 30 años y más. Ello supone que la

población joven cobra 716,41 euros menos de media, por lo que su salario debería crecer un 48,6% para igualar al de las personas de 30 y más años de edad.

Salario mensual medio EPA. Total economía

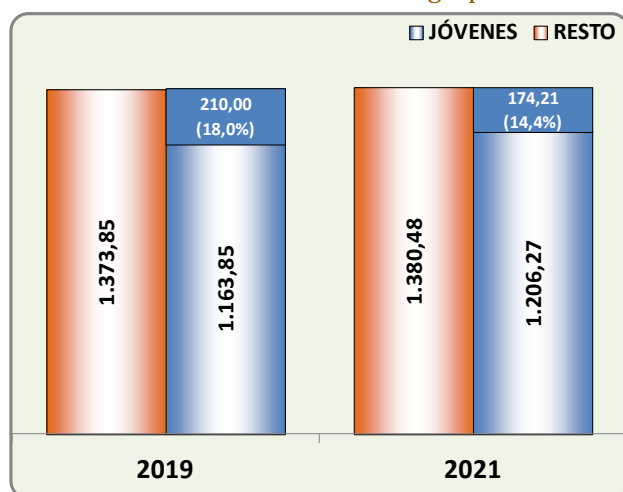


Como se comprueba, en el conjunto la brecha en contra de los jóvenes ha crecido en términos porcentuales respecto al año anterior a la pandemia.

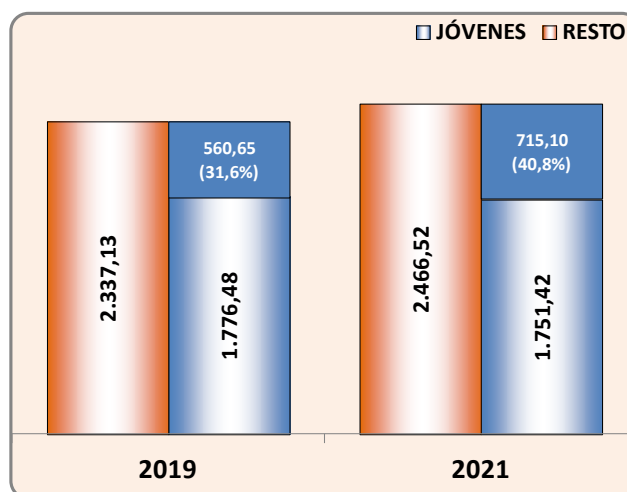
En el caso del agro, la brecha es más pequeña, puesto que la población joven tiene un salario medio mensual, según este módulo de la EPA, de 1.206,27 euros, frente a los 1.380,48 euros que cobra la población de 30 y más años, lo que significa que el salario de los jóvenes tendría que crecer un 14,4% para igualarse al del resto de la población. En cualquier caso, hay que destacar que en este sector la brecha ha disminuido.

En el caso de la industria la brecha juvenil también se ha incrementado, ya que el salario medio ha pasado de tener que crecer un 31,6% para igualarse al de la población mayor de 30 años a necesitar crecer un 40,8%, ya que los jóvenes ganan 715 euros menos al mes.

Salario mensual medio EPA. Agropecuario



Salario mensual medio EPA. Industria





CONCLUSIONES

Las personas jóvenes, una vez se incorporan al mercado de trabajo, **sufren una precariedad** que se ve reflejada, principalmente, en dos aspectos: en la *temporalidad*, a pesar de la eliminación del contrato de obra o servicio por la reforma laboral. Por otra parte, en los *bajos salarios*, tanto por las dobles escalas salariales, como por la parcialidad en los contratos, que, aunque sean estables, no permiten percibir una remuneración que alcance, ni siquiera, para pagar un alquiler.

Entre las personas jóvenes, la temporalidad, se ve reflejada mayoritariamente en las mujeres y en sectores feminizados, como el sector de la moda, donde se ve claro como el sistema castiga laboral y socialmente doblemente a las mujeres, por ser trabajadoras y por ser mujeres. Continúan, por tanto, vigentes las reivindicaciones del feminismo. Esta desigualdad sólo es posible eliminarla con políticas y una acción sindical con perspectiva de género.

En los sectores más precarios, la mayoría de las jóvenes son mujeres y pertenecen a categorías inferiores que los hombres, mientras desarrollan las mismas tareas, como CCOO reivindicó en el Convenio Colectivo de las conservas, cuando se pedía que se igualara el salario del grupo V y el grupo VI y eliminar la brecha salarial, razón de peso por la que se decidió no firmar el Convenio.

Pero **la precariedad en la juventud aparece antes de la entrada al mercado laboral**, cuando se hacen prácticas no laborales y a través de las becas por trabajo ya que van encadenando prácticas, en la mayoría de las ocasiones, sustituyendo trabajadores/as y cubriendo puestos que son estructurales de la empresa. Estos puestos deberían ocuparse por una persona con contrato indefinido a jornada completa. A la empresa le sale muy barato ya que ni paga formadores -al poner a una de las personas trabajadoras de esa línea a acompañar a la persona de prácticas-, ni paga lo que corresponde.

Conscientes de esta realidad, desde CCOO de Industria realizamos un ingente trabajo a través de nuestras mayores herramientas, la Negociación Colectiva y el diálogo social. Ello ha permitido que se empiecen a corregir algunas cuestiones, como hemos podido evidenciar a raíz de la entrada en vigor de la reciente reforma laboral. La temporalidad ha disminuido, convirtiendo miles de contratos en indefinidos y se han mejorado los contratos formativos, tanto por la vía del incremento del salario como disminuyendo el tiempo de contratación - el contrato para la práctica profesional se reduce a 1 año-.

Aun así, no es suficiente, por eso este **12 de agosto, día internacional de la juventud, desde CCOO instamos a la juventud a que se organice en CCOO**, para tejer una red, luchar y aportar todas las necesidades concretas en materia de juventud. Los trabajadores y trabajadoras de este país necesitan jóvenes representar a sus compañeras y compañeros en las elecciones sindicales, jóvenes en las mesas negociadoras de los convenios colectivos y jóvenes en el sindicato y en las calles para poder incrementar la presión y llevar a cabo las acciones que no sólo repercuten en los trabajadores y trabajadoras jóvenes del presente y futuro, sino en el bienestar del conjunto de la clase trabajadora.